	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ COLCIENCIAS 775 - 2017</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	1

**CONVOCATORIA INTERNA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA  
PARA JOVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ  
COLCIENCIAS 775-2017**

**1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA**

Recepcionar los proyectos formulados por los Grupos de investigación o de Innovación que van a participar en representación de la Universidad Francisco de Paula Santander en la convocatoria 775. JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ, para otorgar el aval Institucional.

Fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas-pasantía en alianza con grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, avalados por instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Incentivar a los jóvenes investigadores e innovadores a continuar con su formación de investigador mediante la realización de estudios de maestría y doctorado.

Estimular a los jóvenes investigadores e innovadores para que participen de manera activa en grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación que trabajan en la solución a problemáticas relevantes para el país en materia de paz y postconflicto, desde distintas áreas del conocimiento.

**2. DIRIGIDO A:**

Grupos de investigación de la universidad Francisco de Pula Santander, reconocidos por COLCIENCIAS, en las categorías A,B,C Y D, que presenten Jóvenes profesionales interesados en acompañar el desarrollo de sus capacidades investigativas y formarse como joven investigador e innovador mediante la realización de una beca-pasantía.

**FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

**Fecha de Apertura:** 01 de junio de 2017

**Fecha de Cierre:** 27 de junio de 2017, Hora: 6:00 p.m

<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	



**TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU  
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES  
INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ  
COLCIENCIAS 775 - 2017**

**Código**

**Página**

2

### 3. REQUISITOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente convocatoria Cada Grupo de Investigación participante deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

Presentar una propuesta de actividades y resultados esperados del joven en el marco de un proyecto de investigación e innovación relacionado con alguno de los ejes estratégicos incluidos en el Conpes 3850 de 2016 (ver Anexo 1). Esta propuesta debe ser elaborada por el grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación que lo avala (Anexo 3).

Presentar una carta de aval y compromiso institucional firmada por director del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación y por su tutor asignado (Anexo 4). Si el joven ha realizado artículos de investigación en autoría o coautoría, que hayan sido aceptados o publicados en revistas indexadas, esta carta debe incluir su título el nombre de la revista y el código ISSN. (La firma del representante legal de la entidad, será gestionada por la Vicerrectoría de Investigación).

Tener asignado un tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven. Este tutor deberá estar registrado en CvLac y en caso de ser investigador reconocido por Colciencias se deberá relacionar su categoría vigente al momento de inscripción a la convocatoria (ver Anexo 3).

Tener hoja de vida en el CvLAC, disponible en el sitio web de COLCIENCIAS

#### La propuesta deberá incluir:

La propuesta de actividades y resultados esperados del joven, deberá estar enmarcada en un proyecto de investigación e innovación que lleve a cabo una o más actividades de CTel y que contribuya a resolver problemáticas que se deriven de los ejes estratégicos definidos en el CONPES 3850 “Fondo Colombia en Paz” (Ver Anexo 1).

- Nombre del proyecto de investigación del grupo en el marco del cual se desarrollan las actividades del joven.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	



**TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU  
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES  
INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ  
COLCIENCIAS 775 - 2017**

**Código**

**Página**

3

- Actividad de CTel del proyecto de acuerdo al Anexo 1.
- Eje estratégico al cual aporta el proyecto (ver Anexo 1).
- Objetivo General del Proyecto de investigación e innovación.
- Resumen ejecutivo del proyecto de investigación e innovación, el cual debe contener la problemática que contribuye a resolver en el marco de los ejes estratégicos definidos en el CONPES 3850 (Máximo 1 página).
- Nombre y número de documento de identidad del candidato.
- Objetivos de las actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven.
- Actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven, incluyendo mes de ejecución y resultados esperados.
- Nombre, cédula y categoría del tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven.

**Notas:**

**El documento deberá ser presentado en letra Arial 11 puntos, a doble espacio y de una extensión máxima de 8 páginas.**

Entregar en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, un ejemplar de la propuesta de investigación, en medio óptico (CD) en formato Word y pdf en el formato anexo.3, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del candidato a obtener la beca-pasantía, y una carta de entrega, la cual debe tener visto bueno del representante de la Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión.


Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato digital PDF, no se aceptan archivos comprimidos en .ZIP o .RAR, la totalidad de archivos en PDF no debe exceder un tamaño de 1.5 megas.

#### **4. REQUISITOS DEL CANDIDATO A OBTENER LA BECA-PASANTIA**

El candidato a obtener la beca-pasantía, debe cumplir todos los requisitos establecidos en la Convocatoria 775 de 2017 descritos a continuación:

- Presentar una propuesta de actividades y resultados esperados del joven en el marco de un proyecto de investigación e innovación relacionado con alguno de

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ COLCIENCIAS 775 - 2017</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	4

los ejes estratégicos incluidos en el Conpes 3850 de 2016 (ver Anexo 1). Esta propuesta debe ser elaborada por el grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación que lo avala (Anexo 3).

- Presentar una carta de aval y compromiso institucional firmada por el representante legal de la entidad, por el director del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación y por su tutor asignado (Anexo 4). Si el joven ha realizado artículos de investigación en autoría o coautoría, que hayan sido aceptados o publicados en revistas indexadas, esta carta debe incluir su título el nombre de la revista y el código ISSN.
- Tener 28 años o menos a 31 de diciembre de 2017. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
- Ser profesional con menos de 3 años de graduado o estar pendiente del acta de grado al momento de la postulación. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar al menos uno de los siguientes documentos:
  - Copia del diploma o acta de grado.
  - Certificado expedido por la oficina responsable de la Institución de Educación Superior en donde se indique que ha culminado materias y el único requisito para obtener su título es la ceremonia de grado.
- Acreditar un promedio acumulado del pregrado de mínimo 3.8, mediante la presentación del certificado de notas expedido y firmado por la oficina responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1.0 a 5.0.
- Tener asignado un tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación al cual se vinculará el joven. Este tutor deberá estar registrado en CvLac y en caso de ser investigador reconocido por Colciencias se deberá relacionar su categoría vigente al momento de inscripción a la convocatoria (ver Anexo 3).
- Tener hoja de vida en el CvLAC, disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.


<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ COLCIENCIAS 775 - 2017</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	5

**Consideraciones:**

- Se aceptarán únicamente las propuestas de investigación presentadas en la Vicerrectoría Asistente de Investigación en medio óptico (CD), formato word, con toda la documentación solicitada en la presente convocatoria.
- La documentación de soporte que acrediten el cumplimiento de los requisitos del candidato a obtener la beca-pasantía, deberá presentarse como anexo en el CD en formato digital PDF.
- Cada propuesta podrá solicitar **máximo una (1) beca-pasantía**.
- La Vicerrectoría Asistente de investigación recepcionará la propuesta para gestionar el aval Institucional y llevar un registro de las propuestas participantes en representación de la UFPS.
- Los candidatos a obtener la beca-pasantía como Jóvenes investigadores e Innovadores que sean aprobados para financiación por Colciencias, en los resultados definitivos, tendrán financiación de la UFPS del 40% de la beca-pasantía por doce meses.
- Los candidatos a obtener la beca-pasantía como Jóvenes investigadores e Innovadores que sean aprobados para financiación por Colciencias en la publicación de resultados definitivos de la convocatoria 775, la Universidad financiará hasta un monto máximo de \$ 25.000.000 para la ejecución del proyecto.
- Como producto del proyecto de investigación se debe presentar un informe final y un artículo relacionado con el proyecto junto con la constancia de inicio del proceso de evaluación del artículo, emitida por el editor de la revista científica del orden nacional o internacional que se encuentre indexada u homologada por Colciencias.

<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	

	<b>TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ COLCIENCIAS 775 - 2017</b>	<b>Código</b>	
		<b>Página</b>	6

### 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COLCIENCIAS

Las propuestas que presente la Universidad Francisco de Paula Santander se someterán a los siguientes criterios de evaluación establecidos por Colciencias.

CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO	VALOR
Calidad de la propuesta	Claridad y coherencia en la estructura de la propuesta con relación a los objetivos de las actividades de capacitación e investigación, las actividades, los resultados esperados y el proyecto en el que se enmarca la propuesta con sus actividades de CTeI y ejes estratégicos.	<b>35</b>	<b>60</b>
	Pertinencia de la propuesta respecto al proceso necesario para la formación del joven y a los ejes estratégicos definidos por el CONPES 3850	<b>25</b>	
Del Candidato	Promedio académico del pregrado: >=4.8: 18 puntos >=4.6 y < 4.8: 16 puntos >=4.3 y < 4.6: 14 puntos >=4 y < 4.3: 12 puntos >=3.8 y < 4: 10 puntos	<b>18</b>	<b>24</b>
	Autoría o co-autoría de uno o más artículos de investigación en revistas indexadas - 2 o más artículos de investigación aceptados o publicados: 6 puntos - 1 artículo de investigación aceptado o publicado: 3 puntos	<b>6</b>	
Del Grupo de Investigación	Categoría vigente del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación: -Grupos A1, A y B: 10 puntos -Grupos C y D: 8 puntos	<b>10</b>	<b>16</b>
	Reconocimiento del tutor como investigador, de acuerdo con la categoría de 16 reconocimiento de investigadores otorgada por Colciencias, vigente al momento de inscripción en la convocatoria: -Categoría Senior o Emérito: 6 -Categoría Asociado: 5 -Categoría Junior: 4	<b>6</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	



**TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU  
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN – JÓVENES  
INVESTIGADORES E INNOVADORES POR LA PAZ  
COLCIENCIAS 775 - 2017**

Código

Página

7

**CONTACTOS DE INFORMACIÓN:**

**Danis Carlewis Ramirez Viloria**

Oficina de Investigación

Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión

Edificio de investigación

Tel. 5776655 Ext. 172

E-mail: [viceinvestigaciones@ufps.edu.co](mailto:viceinvestigaciones@ufps.edu.co)

**REPRESENTANTES DE FACULTAD ANTE EL COMITÉ CENTRAL DE  
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

FACULTAD	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
INGENIERÍA	Judith del Pilar Rodríguez Tenjo	judithdelpilarrt@ufps.edu.co
EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES	Gladys Adriana espinel	gladysespinel@ufps.edu.co
CIENCIAS BÁSICAS	Giovanni Chaves Bedoya	gchavesb@ufps.edu.co
CIENCIAS DE LA SALUD	Gloria Esperanza Zambrano Plata	gloriaesperanzazp@ufps.edu.co
CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE	Alina Katil Sigarroa Rieche	asigarroa@ufps.edu.co
CIENCIAS EMPRESARIALES	Liliana Marcela Bastos Osorio	lilianamarcelabo@ufps.edu.co

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrectoría Asistente de Investigación y extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha		Fecha		Fecha	